

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.**  
NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

<b>ESF-2</b>					
CUENTA	CONCEPTO INGRESOS POR RECUPERAR	IMPORTE	AÑO 2025	AÑO 2024	OBSERVACIONES
1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	3,178.89	3,178.89		
	TOTAL	3,178.89	3,178.89		
<b>OBSERVACIONES:</b>					

<b>ESF-3A</b>					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Ó EQUIVALENTES	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	5,498,203.92	0.00		
	TOTAL	5,498,203.92	0.00		
<b>OBSERVACIONES:</b>					

<b>ESF-3B</b>					
CUENTA	CONCEPTO DE DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	CARACTERISTICAS RELEVANTES
1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	1,238,935.09	0.00		
1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS A CORTO PLAZO	960,000.00	0.00		
	TOTAL	2,198,935.09	0.00		
<b>OBSERVACIONES:</b>					

<b>ESF-8A</b>					
CUENTA	BIENES INMUEBLES E INFRAESTRUCTURA	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
EL METODO DE DEPRECIAZION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.					
A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.					
LA DEPRECIAZION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

<b>ESF-8B</b>					
CUENTA	BIENES MUEBLES	VALOR DE REGISTRO	DEPRECIACIÓN DEL PERÍODO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	VALOR NETO EN LIBROS
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,072,021.89	281,441.88	611,240.76	460,781.13
12411	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANERIA	188,890.58	18,518.88	90,452.06	98,438.52
12413	EQUIPO DE COMPUTO Y DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	864,631.31	261,072.96	512,001.01	352,630.30
12419	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACION	18,500.00	1,850.04	8,787.69	9,712.31
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	76,912.64	15,382.56	65,375.88	11,536.76
12422	APARATOS DEPORTIVOS	76,912.64	15,382.56	65,375.88	11,536.76
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,091,800.00	348,633.90	1,188,133.40	903,666.60
12441	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	2,091,800.00	348,633.90	1,188,133.40	903,666.60
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	579,381.38	57,347.97	161,619.99	417,761.39
12461	MAQUINARIA Y EQUIPO AGROPECUARIO	13,881.60	1,388.16	2,776.32	11,105.28
12463	MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION	167,110.28	16,710.96	43,253.72	123,856.56
12464	SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCION Y DE REFRIGERACION INDUSTRIAL Y COMERCIAL	47,688.00	4,178.73	16,117.09	31,570.91

## MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

12467	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS HERRAMIENTA	350,701.50	35,070.12	99,472.86	251,228.64
	TOTAL	3,820,115.91	702,806.31	2,026,370.03	1,793,745.88
EL METODO DE DEPRECACION APLICADO ES EL DE LINEA RECTA Y LA VIDA UTIL SE DETERMINO DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DEL CONAC.					
A LOS BIENES REGISTRADOS CON BASE EN INVENTARIOS FISICOS SE LES ASIGNO UNA VIDA UTIL DE ACUERDO A SUS CONDICIONES FISICAS Y A LOS INMUEBLES REGISTRADOS POR ADQUISICION EN EL PERIOD , SE ASIGNO CON BASE EN LOS PARAMETROS DE ESTIMACION DE VIDA UTIL EMITIDA POR EL CONAC.					
LA DEPRECACION SE APLICA DE MANERA MENSUAL.					

ESF-12A					
CUENTA	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	IMPORTE CORTO PLAZO	IMPORTE LARGO PLAZO	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	5,613,864.03	0.00		
	TOTAL	5,613,864.03	0.00		
OBSERVACIONES:					

ESF-12B					
SUBCUENTA	CUENTA 21171 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	IMPORTE	PERIODO DE VENCIMIENTO	FACTIBILIDAD DE PAGO	
101	I.S.R. SOBRE SUELDOS Y SALARIOS	3,424,229.24			
102	I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES A SUELDOS Y SALARIOS	572,859.58			
103	I.S.R. SOBRE HONORARIOS PROFESIONALES	-12,684.83			
105	RETENCION DE IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	53,629.16			
107	RETENCION 5 AL MILLAR	438,896.81			
134	RETENCION 2.5% SUPERVISIÓN DE OBRA	4,849.55			
147	3% IMPUESTO SOBRE NOMINA	1,094,256.43			
153	1.25% ISR REGIMEN SIMPLIFICADO DE CONFIANZA	30,126.36			
154	3% SERVICIOS DE SUPERVISIÓN Y VERIFICACIÓN DOMICILIAR	7,701.73			
	TOTAL	5,613,864.03			
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/278/01950/2025 | INFORME | 2025 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA | 2026-01-29 22:44:21 | MUNICIPIO | 0000100000716801869 | MSM8501015U2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA 2 S/N TEMAZCAL 68430 | soyaltepec.gob@gmail.com | 2747520009 | AUTORIDAD | APOLONIO QUEVEDO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | fa1284e9e3a2eaec3a380f5ece434d5b58cee5081dba669081c7cca87842fee9 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

VtnHgpJ/eDanKp3ERE9J+xhfINLG4nkGMPStSdDEZPATxLubVeFlndoQ/S6+QGdDr40VdCJedPZXq2WaJnvX+3m0u7BvRIYP4X+9e0EfxxiBDI8Gh+YyXRJMUA/bluC3E9ZKjsxefD//raL0llaLAApSmTOY8EKHY9Tbj2hDSziSnsOETcqs1HnhIPp/PrGPQ8XanTk+HBaTKcjz4isMoVcnjMsYEfph1suNJonvawAsaST/TVLFJOa81xZXSt21UoXbtBACezTjHZat/iAeJ3H1PiR5t/hd8RK7bq9Lu/Osp0e8wkj0f9Z99YDw9NyiiyjM8zeWcFeL8U5Nykg==

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.**  
NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

<b>EA-1</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA</b>
4112	PREDIAL	698,672.60	
4113	TRASLACION DE DOMINIO	133,416.20	
4131	SANEAMIENTO	462.00	
4141	MERCADOS	7,500.00	
4141	PANTEONES	18,226.00	
4141	RASTRO	1,652.00	
4143	CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y LEGALIZACIONES	29,910.00	
4143	LICENCIAS Y PERMISOS	5,615.00	
4143	LICENCIAS Y REFRENDOS PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS	126,725.00	
4143	EXPEDICION DE LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES PARA ENAJENACION DE BEBIDAS ALCOHOLICAS	215,830.00	
4143	PERMISOS PARA ANUNCIOS Y PUBLICIDAD	830.00	
4143	AGUA POTABLE, DRENAGE Y ALCANTARILLADO	250,109.00	
4143	SANITARIOS Y REGADERAS PUBLICAS	656.00	
4143	SERVICIOS DE VIGILANCIA CONTROL Y EVALUACION 5 AL MILLAR	52,470.00	
4151	OTROS PRODUCTOS	533,611.00	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL RAMO 28	117,856.74	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO III	991,128.25	
4151	PRODUCTOS FINANCIEROS DEL FONDO IV	94,578.68	
4162	MULTAS	1,500.00	
4163	INDEMNIZACIONES	5,371.00	
	TOTAL	3,286,119.47	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

<b>EA-2</b>			
<b>CUENTA</b>	<b>CLASIFICADOR POR RUBRO DE INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>CARACTERISTICA SIGNIFICATIVA</b>
4211	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	35,102,335.52	
4211	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	11,820,228.69	
4211	FONDO MUNICIPAL DE COMPENSACIONES	1,073,899.35	
4211	FONDO MUNICIPAL SOBRE LA VENTA FINAL DE GASOLINA Y DIESEL	899,193.39	
4211	ISR SOBRE SALARIOS	906,979.00	
4211	PARTICIPACIONES POR IMPUESTO ESPECIALES	355,951.62	
4211	FONDO DE FISCALIZACION Y RECAUDACION	2,203,757.73	
4211	IMPIUESTOS SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	283,993.16	
4211	FONDO RESARCITORIO DEL IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	52,283.28	
4211	IMPIUESTO SOBRE LA RENTA DEL ARTICULO 126	85,931.33	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL	95,781,493.00	
4212	FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES Y DEL D.F.	38,246,064.84	
4213	PROGRAMAS ESTATALES	2,880,000.00	
4215	FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	514,526.66	
	TOTAL	190,206,637.57	
<b>OBSERVACIONES:</b>			

<b>EA-G1</b>				
<b>CUENTA</b>	<b>NOMBRE DE LA CUENTA</b>	<b>IMPORTE</b>	<b>% GASTO</b>	<b>JUSTIFICACIÓN</b>
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	23,883,205.90	12 %	
5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	33,967,358.44	18 %	
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	101,781,173.05	53 %	
	TOTAL	159,631,737.39	83 %	
<b>OBSERVACIONES:</b>				

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/278/01950/2025 | INFORME | 2025 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES |  
2026-01-29 22:44:21 | MUNICIPIO | 0000100000716801869 | MSM8501015U2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN |  
AVENIDA 2 S/N TEMAZCAL 68430 | soyaltepec.gob@gmail.com | 2747520009 | AUTORIDAD | APOLONIO QUEVEDO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO  
| 05ad9d7edb1b391d4e22ad8632d6893075699c48cf397d6c2ca1f6f4f2481bb7 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

EFeT5IzZg+dWvLjsChgM65AnL2b/ZcfX7I8hValMJpODGEtGLhkIJzA3/YE9jKs8Le8ACOJxfbQS1xpzyZC1fvfkVRs08SPgWnTJK7SMNGcS8pCEKIU3fdwZ8e2F2m32usmq  
sSKIWdK5XEglWN/7gnznj7RJx6M10oJVHusDgzItzI2nHfnf/ahn15yt/zv/NlmmMYJl6F+8Bgr6HClzr9MaWg2ubU4QKiM9N7vSVavEl1z6rU8pRSRjZnY8SiG2x17pVfBdgiPYh  
Wks2YCUQOOiyi4JEBZfpc/Umohxy3DHvO/6EQvOwuPVWhskzYrkn8coKWSXmc922gTOK4tA==

## MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

EVHP-2					
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO INICIAL	SALDO FINAL	VARIACIÓN	NATURALEZA
3211	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	951,373.11	2,090,955.59	1,139,582.48	ACREEDORA
3221	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	9,536,861.05	9,350,657.80	-186,203.25	ACREEDORA
3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	1,073,072.69	1,049,206.82	-23,865.87	ACREEDORA
	TOTAL	11,561,306.85	12,490,820.21	929,513.36	
OBSERVACIONES:					

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

**ENTREGA: 4° TRIMESTRE**

**CADENA ORIGINAL**

| GF/278/01950/2025 | INFORME | 2025 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA | 2026-01-29 22:44:21 | MUNICIPIO | 0000100000716801869 | MSM8501015U2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA 2 S/N TEMAZCAL 68430 | soyaltepec.gob@gmail.com | 2747520009 | AUTORIDAD | APOLONIO QUEVEDO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 40b1c331f1776b207328757b52ff828f577529d0b7f4a9b62b57b705533c2b4c |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

eXyRjboaP/6j69yDtVLvrQdn85b6aDfS8kiauB0d6WCPRzBYZTQxd/NTv5D2rVG91919fqtHjyNnW87v8u4m/FFsygcLaHkSUMynxeolk2MVPGXMiMbRdX8TTman7x7HrX1oKK  
SsdRppBsWqdPpyHTKjDc/bjQU6QHNnGaGRZtdDbCNc/CQgHyUSKnwLoM1nagTw1tpplz2XvDru7IHrNhA5VQvuV55aUjnvDih2ssPeNuUyoomJBRf1XuJp0ORgHBkwo3W  
Tk0ugyrMuYSI6IpBtNfRA2ee7HAj6HKhdrY9fnq/lal63Qiu71iGLuKvGdP1klZe/w7ZSZ/ZRQNhhaQ==

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.**  
NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DICIEMBRE

EJERCICIO CERRADO

<b>EFE-1</b>		<b>SALDO 2025</b>	<b>SALDO 2024</b>
CUENTA	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		
1111	EFFECTIVO	658,417.00	923,325.07
1112	BANCOS/TESORERIA	7,887,314.12	6,555,897.03
1119	OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.00	0.00
111	TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	8,545,731.12	7,479,222.10
OBSERVACIONES:			

EFE-2

CUENTA CONTABLE	ACTIVO	MONTO DEL ACTIVO	% DE SUBSIDIO
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	171,150.32	
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	77,000.00	
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	20,800.00	
	TOTAL	268,950.32	
OBSERVACIONES:			

EFE-3

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	2025	2024
	FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	105,950,486.62	106,654,468.07
55	OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	2,078,357.98	446,829.82
551	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	2,078,357.98	446,829.82
5514	DEPRECIAACION DE INFRAESTRUCTURA	23,323.65	0.00
5515	DEPRECIAACION DE BIENES MUEBLES	683,605.17	446,829.82
56	INVERSION PUBLICA	101,781,173.05	105,256,265.14
561	INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	101,781,173.05	105,256,265.14
5611	CONSTRUCCION EN BIENES NO CAPITALIZABLE	101,781,173.05	105,256,265.14
5518	DISMINUCION DE BIENES POR PERDIDA, OBSOLESCENCIA Y DETERIORO	1,371,429.16	0.00
3210	RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO / DESAHORRO)	2,090,955.59	951,373.11
OBSERVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 4° TRIMESTRE

**CADENA ORIGINAL**

| GF/278/01950/2025 | INFORME | 2025 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO | 2026-01-29 22:44:21 | MUNICIPIO | 0000100000716801869 | MSM8501015U2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA 2 S/N TEMAZCAL 68430 | soyaltepec.gob@gmail.com | 2747520009 | AUTORIDAD | APOLONIO QUEVEDO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 0cd9933545bfb46615a5e41ca63e98f685f87c4ec56000648050a6de581f1b30 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

OVJvjB0fyB/ZljjwFis7bH+HxrtSTtkuradvbWskEQI69oLLeSkdvbkqvLY4fRQWI0k0JdvGzPHADb5JHkLTY/jGZrcF8XxWdzajkxYkhooiP0WMT7LAJK5VrY9+NJ8WrPo1eiBq8Jf7VKXqSt3g7P47Ew77wvyJf5hDnn4KSgoxRVMor8RmzWM+LIENZLvhAP+JkiTi8GuXCBxotj8Y6faAzW4qYmgD4EVn+tkYI4+xkbA16lsfK/2wRj8lu6+PNbrNT/azRBY5y7CD+0A7CjIPvSm/ioUMlvTcOcxsyRcp9hyB/QgcKVC7PPb3vQWAqzJdZswp3UQOgbFD1zLr9A==

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.**  
NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)  
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DICIEMBRE		EJERCICIO CERRADO
<b>MEM-1</b>		
CUENTA CONTABLE	CONCEPTO	IMPORTE
7111	VALORES EN CUSTODIA	0.00
7121	CUSTODIA DE VALORES	0.00
7131	INSTRUMENTOS DE CREDITO PRESTADOS A FORMADORES DE MERCADO	0.00
7141	PRESTAMO DE INSTRUMENTOS DE CREDITO A FORMADORES DE MERCADO Y SU GARANTIA	0.00
7151	INSTRUMENTOS DE CREDITO RECIBIDOS EN GARANTIA DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7161	GARANTIA DE CREDITOS RECIBIDOS DE LOS FORMADORES DE MERCADO	0.00
7211	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7221	AUTORIZACION PARA LA EMISION DE BONOS, TITULOS Y VALORES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7231	EMISIONES AUTORIZADAS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7241	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0.00
7251	SUSCRIPCION DE CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	0.00
7261	CONTRATOS DE PRESTAMOS Y OTRAS OBLIGACIONES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA Y EXTERNA	0.00
7311	AVALES AUTORIZADOS	0.00
7321	AVALES FIRMADOS	0.00
7331	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS POR DEUDAS A COBRAR	18,523,141.05
7341	FIANZAS Y GARANTIAS RECIBIDAS	18,523,141.05
7351	FIANZAS OTORGADAS PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES DEL GOBIERNO	0.00
7361	FIANZAS OTORGADAS DEL GOBIERNO PARA RESPALDAR OBLIGACIONES NO FISCALES	0.00
7411	DEMANDAS JUDICIAL EN PROCESO DE RESOLUCION	0.00
7421	RESOLUCION DE DEMANDAS EN PROCESO JUDICIAL	0.00
7511	CONTRATOS PARA INVERSION MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7521	INVERSIÓN PUBLICA CONTRATADA MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	0.00
7611	BIENES BAJO CONTRATO EN CONCESION	0.00
7621	CONTRATO DE CONCESSION POR BIENES	0.00
7631	BIENES BAJO CONTRATO EN COMODATO	0.00
7641	CONTRATO DE COMODATO POR BIENES	0.00
	TOTAL	37,046,282.10
<b>OBSERVACIONES:</b>		

<b>MEM-2</b>		
CUENTA PRESUPUESTAL	CONCEPTO	IMPORTE
8	CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	
81	LEY DE INGRESOS	
8111	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	188,325,252.00
8121	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	8,915,154.04
8131	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	14,082,659.08
8141	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	193,492,757.04
8151	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	193,492,757.04
82	PRESUPUESTO DE EGRESOS	
8211	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	188,325,252.00
8221	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	8,446,922.61
8231	PRESUPUESTO DE EGRESOS MODIFICADO	14,082,659.08
8241	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	193,960,988.47
8251	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	190,760,988.47
8261	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	190,760,988.47
8271	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	190,760,988.47
<b>OBSERVACIONES:</b>		

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 4° TRIMESTRE

**CADENA ORIGINAL**

| GF/278/01950/2025 | INFORME | 2025 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN) | 2026-01-29 22:44:21 | MUNICIPIO | 00001000000716801869 | MSM8501015U2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA 2 S/N TEMAZCAL 68430 | soyaltepec.gob@gmail.com | 2747520009 | AUTORIDAD | APOLONIO QUEVEDO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | a66b9e0bd13de7690dcc7dc2a8e1b0b43d79bd21a85d9b39c81afadea38aca2f |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

rXO7P9jo4xuUbx/pmDXmZiWQ9oXpxf96s05B6Sx8dYnBYdzWpBhTz/WAfXYXuQ1veAU/7UzOnCAFk/A3HkX8TTiKF6D6blxVFMXr5+UEJqhbpeDB8L3wdc6fRtM04V7wh  
JeoUVDA5syKy94+jzxVQ5/4PzLffyVBq+xw3ZxPLrwrK862rOeV70Ji5VqTJtp2RaPMVjVS+15Jy7Rhk70oxT7fmZkGRX1bQ6z4+0a6Vkh1B6ER31nHW0Pi9i23m1UxchsF6tin  
kDZouAhEv8n4CehA3GkdG32WIX4fV7UrkGcvVmLM+BA3K9kXIERoh3Hfn+hPi71A8dzeCqphN51Mg==

## **1. INTRODUCCIÓN.**

Los Estados Financieros del municipio se integran con la información resultante del registro de las operaciones derivadas de: la recaudación de los ingresos, el ejercicio del gasto público, registro y modificación del patrimonio, administración y resguardo de los bienes de su propiedad o a su cuidado, así como del registro y amortización de la deuda pública, bajo los criterios del marco normativo aplicable.

Muestran información financiera relativa al destino de los recursos y el ejercicio del gasto, de utilidad para la toma de decisiones de la administración municipal y para todos los usuarios de la misma, contribuyendo a la rendición de cuentas y a la transparencia.

## **2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

El H. Ayuntamiento representa una gestión municipal de tres años, por el período del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2027.

El ejercicio fiscal 2025 inicia con un ingreso estimado de \$ 188,325,252.00 (Ciento ochenta y ocho millones trescientos veinticinco mil doscientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) y con un presupuesto aprobado con el mismo importe.

El Ayuntamiento obtiene sus ingresos principalmente por: impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, productos y aprovechamientos, de conformidad con la Ley de Ingresos para el presente ejercicio fiscal.

Asimismo, por Participaciones y Aportaciones Federales, conforme a lo dispuesto por la Ley de Coordinación Fiscal.

A la fecha, el techo presupuestal se ha incrementado en \$ 14,082,659.08 (Catorce millones ochenta y dos mil seiscientos cincuenta y nueve pesos 08/100 M.N.), lo que representa un incremento porcentual del 7.48 %.

## **3. AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

### **a) Fecha de creación del ente.**

El municipio de San Miguel Soyaltepec se constituyó el 30 de Junio de 1966 mediante decreto No. 54 publicado en el Periódico Oficial del Estado con fecha 30 de Julio de 1966, registrándose en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el Registro Federal de Contribuyentes MSM8501015U2 y con domicilio fiscal en Avenida 2 S/N, San Miguel Soyaltepec, Oaxaca; C.P. 68430.

### **b) Principales cambios en su estructura.**

El municipio está constituido por 6 agencias municipales, 33 agencias de policía, 8 congregaciones, 13 colonias y 10 barrios; y en los últimos años su estructura no ha tenido cambios importantes.

### **ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

El pueblo de San Miguel Soyaltepec fue fundado en el año de 1500 y desde su fundación llevó el mismo nombre y por haberse extraviado los títulos de fundación y nombre no se hace constar la fecha en que el Gobierno Colonial lo expidió.

El municipio fue escenario de un importante acontecimiento en la Historia de México: El día 25 de abril de 1865, el Ejército republicano al mando del coronel Luis Pérez Figueroa y los tenientes coroneles Hermenegildo y Ramón Sarmiento, Francisco Villaseñor y Jesús Ramírez derrotaron a las tropas invasoras que en nombre de Francia intentaron ocupar el norte del estado.

Este pueblo por el Decreto número 18 del 16 de enero de 1868, obtuvo el título de Patriótica Villa de San Miguel Soyaltepec.

La Comisión del Papaloapan construyó la Presa Miguel Alemán de agosto de 1949 a febrero de 1960 y fueron ejecutadas en su parte principal por la compañía constructora El Águila S. A. Por este motivo, el Instituto Nacional Indigenista por acuerdo presidencial tomó a su cargo las labores encomendadas a la oficina de reacomodo de la Comisión del Papaloapan, por lo que cerca de 22,000 indígenas mazatecos fueron reubicados en otros lugares, principalmente, en el estado de Veracruz.

## **4. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

### **a) Objeto social.**

El Ayuntamiento constituye el Órgano de Gobierno del Municipio, sus integrantes fueron electos por el sistema de partidos políticos.

La administración pública municipal es la actividad que realiza el Gobierno Municipal, en la prestación de bienes y servicios públicos para satisfacer las necesidades; garantizando los derechos de la población que se encuentra establecida en un espacio geográfico determinado, en los términos que prevén las disposiciones jurídicas que regulan la administración pública municipal.

El municipio es la célula del territorio, organización política y administrativa de las entidades federativas; es libre para administrar su hacienda pública, para gobernarse, elegir sus autoridades, así como para dictar su normatividad observando respeto y congruencia con las esferas jurídicas tanto federal como estatal.

### **b) Principal actividad.**

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Funciones y servicios públicos establecidos en la Constitución Local en su artículo 113:

1. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales.
2. Alumbrado público
3. Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques y jardines y su equipamiento
8. Seguridad pública, en los términos del Artículo 21 de la Constitución General de la República, policía preventiva municipal y tránsito; así como protección civil
9. Los demás que la legislatura local determine según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios; así como su capacidad administrativa y financiera.

**c) Ejercicio fiscal.**

Correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Enero a diciembre.

**d) Régimen jurídico.**

De conformidad con el artículo 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, el municipio tiene personalidad jurídica propia y constituye un nivel de gobierno.

**e) Consideraciones fiscales del ente.**

Fiscalmente constituye una persona moral sin fines de lucro, con obligaciones en los siguientes conceptos:

1. Retenedor del Impuesto sobre la Renta por concepto de: sueldos y salarios, asimilados a salarios, por la prestación de servicios profesionales, por el otorgamiento del uso o goce temporal de bienes inmuebles.
2. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.
3. A nivel Estatal está obligado al pago del Impuesto sobre Nóminas.
  
3. Pago de ISR e IVA por los ingresos generados de las actividades no relacionadas con su función pública, por concepto de venta y prestación de servicios clasificados como ingresos propios.

**f) Estructura organizacional básica.**

El municipio está estructurado orgánicamente de la siguiente forma:

- 1 Presidente Municipal.
- 1 Secretario Municipal
- 1 Tesorera Municipal
- 1 Director de Obras
- 1 Síndico Hacendario
- 1 Síndica Procuradora
- 7 Regidores

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.**

No aplica

**5. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

En la preparación de los estados financieros se ha observado el cumplimiento de lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como las disposiciones aplicables:

- Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Oaxaca
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Oaxaca
- Ley de Ingresos Municipal para el ejercicio 2025
- Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio 2025
- Otras disposiciones aplicables

**b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

El total de las operaciones están reconocidas a su costo histórico, según lo establece el postulado básico de Valuación.

**c) Postulados básicos.**

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

Los postulados básicos de contabilidad gubernamental emitidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 20 de agosto de 2009:

1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de la Información Financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

**d) Normatividad supletoria.**

No se aplica normatividad supletoria.

**e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

El municipio registra su contabilidad con base de devengo, de acuerdo a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

A partir del ejercicio 2014 se registra la contabilidad en el sistema de contabilidad armonizado Sistema Municipal de Contabilidad Armonizada SIMCA puesto a disposición de los municipios por la Auditoría Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

**6. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS**

**a) Actualización. Se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.**

El municipio no ha utilizado ningún método para la actualización de valor de los Activos, Pasivos y Hacienda Pública y/o Patrimonio.

**b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.**

El municipio no tiene facultades para realizar operaciones en el extranjero.

**c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.**

El municipio no tiene acciones de algún otro ente.

**d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.**

El municipio actualmente no tiene implementado control de inventarios, en consecuencia no ha establecido sistema o método de valuación en inventarios y costo de lo vendido. Los bienes de consumo se registran directamente al gasto.

**e) Beneficios a empleados. Revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.**

El municipio no tiene reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las consideradas anualmente en el presupuesto de egresos del presente ejercicio fiscal.

**f) Provisiones:**

El municipio no tiene registradas provisiones.

**g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.**

El municipio no tiene registradas reservas.

**h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.**

Desde el ejercicio 2014, el municipio no tiene establecidos cambios en políticas contables y no se realizaron correcciones de errores

**i) Reclasificaciones.**

No se realizaron reclasificaciones entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones

**j) Depuración y cancelación de saldos.**

No se realizó depuración y cancelación de saldos relevantes.

**7. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

**a) Activos en moneda extranjera.**

No se tienen Activos en moneda extranjera

**b) Pasivos en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**c) Posición en moneda extranjera.**

No se tienen pasivos en moneda extranjera

**d) Tipo de cambio.**

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**e) Equivalente en moneda nacional.**

No se tienen operaciones en moneda extranjera

**8. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

**a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.**

Para el registro de bienes muebles e inmuebles incorporados a la contabilidad, a partir del ejercicio 2014, el Municipio toma valores de vida útil y porcentajes de depreciación, deterioro y amortización de acuerdo a los parámetros de vida útil establecidos por el CONAC en el Acuerdo publicado el 15 de agosto de 2012.

Respecto a la vida útil de bienes localizados en el inventario físico sin comprobante de compra, la vida útil es determinada por el área del Municipio responsable de los bienes de acuerdo a las condiciones físicas de los mismos, con base en el conocimiento y experiencia en el tema.

**b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.**

Se aplica el método de depreciación por línea recta. A la fecha no se modifican los registros de porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

**c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.**

No se tienen registrados este tipo de gastos.

**d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.**

No se tienen inversiones financieras en moneda extranjera que originen riesgos.

**e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.**

Las obras en proceso en bienes propios y en bienes de dominio público construidos por el Municipio se registran en cuentas de activo como obras en proceso.

A la conclusión de las obras, se reclasifican de acuerdo a su naturaleza, incorporándose al patrimonio municipal las construidas en bienes propios sujetas al inventario, y las de dominio público y transferibles se afectan al gasto como inversión no capitalizable.

**f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.**

No se tienen situaciones importantes que afecten los activos propiedad del Municipio.

**g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.**

No se tienen desmantelamiento de activos.

**h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.**

Las adquisiciones de bienes muebles se realizan de acuerdo a las necesidades prioritarias de las áreas del Municipio; registrándose simultáneamente en la contabilidad y en el inventario de bienes, donde se asignan y emiten los resguardos a nombre de la persona responsable del cuidado, recabándose las firmas respectivas.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

**a) Inversiones en valores.**

No se tienen inversiones en valores.

**b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.**

No se tiene Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

**c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.**

No se tienen Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

**d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.**

No se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

**e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.**

No se tiene Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo

**9. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

El municipio no registra Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

**10. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN**

**a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.**

Ver Formato NGA1 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa.

**b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.**

Ver Formato NGA2 Anexo a las Notas de Gestión Administrativa

MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.  
NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

**11. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

El Municipio no tiene contratada deuda pública.

**a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomado, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.**

No aplica.

**b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.**

No aplica.

**12. CALIFICACIONES OTORGADAS**

No se cuenta con calificaciones otorgadas.

**13. PROCESO DE MEJORA**

**a) Principales Políticas de control interno.**

- Emitir medidas y lineamientos para hacer eficientes los procesos administrativos de adquisiciones, contratación de obra pública, control de personal, recaudación, ejercicio del gasto, etc.,
- Dar seguimiento a la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo y el Programa Operativo Anual;
- Implementar mecanismos y acciones orientadas al cumplimiento total en materia de transparencia y acceso a la información;
- Instaurar los procedimientos administrativos para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en la Armonización Contable de las finanzas públicas municipales, como requerimiento en la rendición de cuentas ante los entes fiscalizadores; y
- Monitoreo continuo y permanentemente de los programas registrados en el Plan de Desarrollo Municipal, a través del diseño de indicadores operativos, que permitan determinar su impacto político, social y económico.

**b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.**

Ejercer los recursos en partidas autorizadas en el Presupuesto de Egresos, tomando en cuenta el Presupuesto de Ingresos y el comportamiento de los ingresos reales, con el fin de alcanzar el cumplimiento de los objetivos, acciones y metas programadas en el Programa Operativo Anual.

**14. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

No se cuenta con información por segmentos.

**15. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

No se tienen hechos relevantes ocurridos en el período posterior al que se informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

**16. PARTES RELACIONADAS**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas

**17. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

**BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.**

ENTREGA: 4° TRIMESTRE

**CADENA ORIGINAL**

| GF/278/01950/2025 | INFORME | 2025 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA | 2026-01-29 22:44:21 | MUNICIPIO | 0000100000716801869 | MSM8501015U2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA 2 S/N TEMAZCAL 68430 | soyaltepec.gob@gmail.com | 2747520009 | AUTORIDAD | APOLONIO QUEVEDO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 69767af3e397a51cba956992a785f82a30733ee88a75c53330daaa8f5dab915f |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

y9GIRD3XZJBie1CKxDGmPLgM/BMrVUXQCPwgP4cZ4aBRcajLewvzPPn1hJ2ncRQPj1/0ISFfRtjn7OI+NEBV3LSUpIzPVdHv4ZpQXhQJW4LFV+MY0B4y8wlkVlag/J8NiC3n+0fucnoOXKluob0SgmSAOtEl1gT5bC9s5fNN6qKJBs8REPI/P5QxIT8EbOz7bZxnrrqQJNKXKx/3KRmR4Y9Rk6ZIm9/o+RCujeuJ4eqAASnVadY6OFajPHk7UR2z4CnEsPAkgtPfqadWmTjYf0WwU7nDQspCa/gWYRzs5SkZyAwUJoLV1Z0Zzi+2Duxj4XPXKxg38iKx5Sw6Wrng==

**MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC DISTRITO DE TUXTEPEC, OAX.**  
 FORMATOS, ANEXOS A LAS NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

DICIEMBRE		EJERCICIO CERRADO
<b>NGA1</b>		
<b>A) ANÁLISIS DEL COMPORTAMIENTO DE LA RECAUDACIÓN</b>		
<b>REPORTE DE LA RECAUDACIÓN EJERCICIO 2025</b>		
RUBRO DE INGRESO		IMPORTE
INGRESOS LOCALES		3,286,119.47
IMPUUESTOS		832,088.80
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS		462.00
DERECHOS		709,523.00
PRODUCTOS		1,737,174.67
APROVECHAMIENTOS		6,871.00
INGRESOS FEDERALES		190,206,637.57
PARTICIPACIONES		52,784,553.07
APORTACIONES		134,027,557.84
CONVENIOS		2,880,000.00
TOTAL		192,978,230.38
OBSEVACIONES:		

NGA2			
B) PROYECCIÓN DE LA RECAUDACIÓN E INGRESOS EN EL MEDIANO PLAZO			
RUBRO DE INGRESO	ESTIMADO	RECAUDADO	MODIFICADO
INGRESOS LOCALES	3,599,232.00	3,286,119.47	4,218,232.00
IMPUUESTOS	752,400.00	832,088.80	851,400.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	840.00	462.00	840.00
DERECHOS	791,352.00	709,523.00	824,352.00
PRODUCTOS	2,045,460.00	1,737,174.67	2,532,460.00
APROVECHAMIENTOS	9,180.00	6,871.00	9,180.00
INGRESOS FEDERALES	184,726,020.00	190,206,637.57	198,189,679.08
PARTICIPACIONES	48,199,104.00	52,784,553.07	55,795,291.67
APORTACIONES	136,128,888.00	134,027,557.84	138,797,472.84
CONVENIOS	48.00	2,880,000.00	2,880,048.00
TOTAL	187,927,272.00	192,978,230.38	13,763,772.51
OBSEVACIONES:			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

ENTREGA: 4° TRIMESTRE

**CADENA ORIGINAL**

| GF/278/01950/2025 | INFORME | 2025 | 4° TRIMESTRE | ITEF | INFORMES TRIMESTRALES DE ESTADOS FINANCIEROS | NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA (ANEXOS) | 2026-01-29 22:44:22 | MUNICIPIO | 0000100000716801869 | MSM8501015U2 | MUNICIPIO DE SAN MIGUEL SOYALTEPEC | TUXTEPEC | OAXACA | DIRECCIÓN | AVENIDA 2 S/N TEMAZCAL 68430 | soyaltepec.gob@gmail.com | 2747520009 | AUTORIDAD | APOLONIO QUEVEDO GARCIA | SÍNDICO MUNICIPAL | DOCUMENTO | 8f40fb0e68ad6b75ebd44061797b3c12cfa84add612f9c34d2cbe0cf1c9b931 |

**FIRMA ELECTRÓNICA**

c7Jjlbj/+DUOyE+mzlsrDsHqrKdjXCETxoevsjljrhmQk7ppGD1vDMZGZqfE8BT0DyVArEUav3UC7Qg+IBSHVqlzGPZDKzeDilm95nmA979bvbheh+/cdv4XJkdnLIBUAGH2cG  
qKvyFemJykAVoqTq0VV/g2pazX413RwAY3V8OGiO0u1GAkuGtQoJC1GmY4tmRj0h6RtalIc7ESbVujPJ9qgyleLir1ytMeQBCkopsAMgKj2oSzENB5ZFLnP0eNdv2WyRMA  
LJPXgxAh1FN7c845zj+A+82RZw15zhRulCJ4G4U6+90zgjqz2Zt4Mms0jvQD0WRfmsRGBZieQMrxlg==